



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES

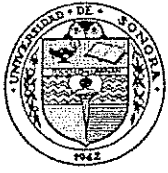
CONVOCATORIA

URC-DHBA-DAD-031

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, la DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, CONVOCA al CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA para ocupar Horas Semana Mes con carácter DETERMINADO en el DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, bajo las siguientes:

B A S E S :

P.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES

CONVOCATORIA

URC-DHBA-DAD-031

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Tiempo Determinado en el semestre Impar.
2. CATEGORÍA:	Profesor de Asignatura.
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SALARIO:	De \$371.56 a \$734.14, por Hora Semana Mes (H.S.M.) mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES; además de las prestaciones correspondientes.
5. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	Hasta un máximo de 25 H. S. M. (incluye la totalidad de H.S.M. contratadas en cualquier Departamento de la Universidad).
6. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA
7. HORAS SEMANA MES A CONCURSAR	12 Horas Semana Mes. El número de Horas Semana Mes a contratar está sujeto a la justificación y existencia de las mismas.
8. REQUISITOS MÍNIMOS:	a) Título de ARQUITECTO b) Tener un año de experiencia académica y un año de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso.
9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:	Impartir cátedra según los programas de las Materias del Área de conocimiento del concurso, tales como CIVILIZACIÓN Y ARQUITECTURA II (6hrs), CIVILIZACIÓN Y ARQUITECTURA IV (6hrs), , atendiendo la orientación de las carreras en que se ofrecen, incluyendo el desempeño de tareas derivadas de la misma.
10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizado)	1. Al momento de hacer la solicitud: a) Solicitud de participación en el concurso de evaluación curricular, por escrito, dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira. b) Currículum Vitae con comprobantes oficiales. c) En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la
11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 10, incisos a), b) y c) es el día 18-Diciembre-2019.
12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	La resolución del jurado se publicará a más tardar el día 08-Enero-2020.
13. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del(los) ganador(es) del Concurso de Evaluación Curricular que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2020-1, en las HSM señaladas en el punto 7. Para efectos de prórroga de contratación será solo en semestre Impar, sujeto a la justificación y existencia de la materia de trabajo en el Área de Conocimiento del Concurso
14. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	Hasta el fin del semestre 2020-1.
15. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada, a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO de la DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES de la UNIDAD REGIONAL CENTRO, Edificio 3-O ubicado en 2do PISO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS,, C.P. 83000, teléfonos (662)2592179 Y 2592180.

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES

CONVOCATORIA

URC-DHBA-DAD-031

Hermosillo, Sonora, a miércoles, 11 de diciembre de 2019

DRA. MARÍA GUADALUPE ALPUCHE CRUZ

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE  
HUMANIDADES Y BELLAS ARTES



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

DIVISIÓN DE  
HUMANIDADES  
Y BELLAS ARTES

DRA. GLENDA BETHINA YANES ORDIALES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ARQUITECTURA Y DISEÑO

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: <http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA2017/>